



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El abogado general del TJUE rechaza la condena a 'Le Monde' por vincular al Real Madrid con dopaje

La indemnización impuesta por la justicia española al periódico francés *Le Monde* y a uno de sus periodistas por vincular al Real Madrid y al Barcelona con el sistema de dopaje del doctor **Eufemiano Fuentes** es "irrazonable", según el abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) **Maciej Szpunar**.

El jefe de los abogados generales del TJUE ha presentado hoy [sus conclusiones](#) sobre este caso que enfrenta al Real Madrid Club de Fútbol y a la *Société Éditrice du Monde SA*. Es el [asunto C-633/22](#).

Destaca que la vulneración manifiesta de la libertad de expresión puede constituir un motivo de denegación del *exequatur*. En su opinión, una condena al pago de una indemnización por daños y perjuicios de cuantía manifiestamente irrazonable genera un efecto disuasorio que afecta tanto a la libertad de prensa como a la libertad de información.

El caso

Hace casi diez años, el periódico francés

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |